



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA  
PERIODO 2023-2025



"2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA

OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/0498-2023

**ASUNTO:** ORDEN DE COMISIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 05 de Septiembre de 2023.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Tomas Hernández Martínez

CARGO O PUESTO: Secretario de la Sindicatura Municipal

TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial

TARIFA DIARIA \$ 200.00 No. DIAS 1 IMPORTE \$ 200.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 05 de septiembre de 2023

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: Los instalaciones de la Coordinación Estatal Protección Civil y Gestión de Riesgos, a una reunión con el coordinador de protección civil del estado de Oaxaca.

## CONSTANCIA DE COMISIÓN

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO  
PROTECCIÓN CIVIL  
Y GESTIÓN DE  
RIESGOS

Sello de la Dependencia Visitada

Ma. Elisa García Arce

Nombre y firma del responsable de la Dependencia visitada

AUTORIZÓ

C. Clemente Sánchez Martínez

C. Clemente Sánchez Martínez

Presidente Municipal

C. Aurora Sánchez Gómez

C. Aurora Sánchez Gómez

Síndica Municipal



REGIDURÍA DE  
HACIENDA

C. Fausto Sánchez Hernández

C. Fausto Sánchez Hernández  
Regidor de Hacienda  
Quialana,  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
2023-2025

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez

Tesorera Municipal



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA  
PERIODO 2023-2025



“2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA

SECCION: SIDICATURA MUNICIPAL

EXPEDIENTE: SEPTIEMBRE/2023

OFICIO: MSBQ/SIN/0154-2023

ASUNTO: Justificación de viáticos  
SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

LIC. ELSA LORETA HERNANDEZ SANCHEZ  
TESORERA MUNICIPAL  
SAN BARTOLOME QUIALANA  
P R E S E N T E

La que suscribe C. Tomas Hernández Martínez, en mi carácter de Secretario de la Sindicatura Municipal del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, con fundamento en los artículos 1 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 71 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio de la presente me dirijo a usted respetuosamente para informarle que el día 05 de Septiembre se acudió por instrucciones del presidente municipal Clemente Sánchez Martínez a las instalaciones de la **Coordinación Estatal Protección de Civil y Gestión de Riesgos**, a una reunión con el coordinador de protección civil de estado de Oaxaca, el Lic. Mauro Cruz Sánchez, junto con los integrantes de su equipo de trabajo, para tratar asunto referente a la situación en la que se encuentra el puente que conecta a los municipios vecinos de San Lucas Quiavini, y San Bartolomé Quialana, que se encuentra dentro de la jurisdicción del municipio de Tlacolula de Matamoros, Oax.. Ubicado en la calle Colón 719, Barrio de los Siete príncipes, Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68000 con la finalidad de darle continuidad a este tema.

Sin más por el momento reciba cordiales saludos.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”  
SECRETARIO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

C.TOMAS HERNANDEZ MARTINEZ